



Municipalidad de Rosario
Sistema único de la Seguridad Social
Resolución General N° 167 - AFIP

Apellido y nombres o denominación:

 CUIT N°:
 Actividad:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley 17.250 y 10 de la Resolución General N° 167 declaro que, a la fecha, no existe deuda exigible en concepto de aportes al Régimen de Trabajadores Autónomos o Aportes y Contribuciones al Régimen de la Seguridad Social. (1)

Asimismo, se indican los datos del último pago efectuado:

Período (mes-año)/..... Fecha de pago:/.....
 Importe depositado: \$ Banco: Sucursal:

El que suscribe, en su carácter de
 afirma que los datos consignados en la presente son correctos y completos y que esta declaración ha sido confeccionada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

.....
 Lugar y fecha

.....
 Firma

Apellido y nombre:
 Carácter invocado:
 Tipo y N° de documento:

(1) Consignar el / los concepto/s que corresponda/n.